

Puerto Bolívar, 27 de Septiembre del 2013

Sr.

Renato Fabricio Romazzo Guzmán
GERENTE GENERAL DE AGROSPOT S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

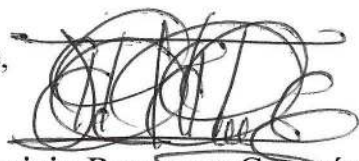
Con el presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la ley de compañías, por lo que comunico que yo, RENATO FABRICIO ROMAZZO GUZMAN, he procedido a transferir a favor de la Srta. CAROL ELIZABETH TERAN MALDONADO, OCHENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **AGROSPOT S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

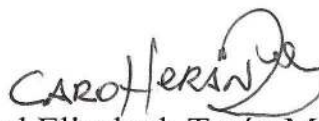
Nosotros RENATO FABRICIO ROMAZZO GUZMAN Y, CAROL ELIZABETH TERAN MALDONADO, CEDENTE Y CESIONARIA, respectivamente, declaramos que somos de estado civil Casado el primero y Divorciada la segunda, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Renato Fabricio Romazzo Guzmán
CEDENTE
C.I. # 070219917-5



Carol Elizabeth Terán Maldonado
CESIONARIA
C.I. # 090817774-4



Carla Patricia Ruiz Laines
CONYUGUE DEL CEDENTE